



## Tribunal Federal de Justicia de Alemania: «El sistema de gestión del cumplimiento puede conducir a la reducción de una multa»

*Fuente: Global Compliance News*

Es de esperar que la decisión tenga un impacto significativo en la práctica de la fiscalía. Por lo tanto, las empresas y sus administradores no deben detenerse después de haber implementado un sistema de gestión del cumplimiento, sino que también deben tomar las medidas adecuadas para cerrar las brechas en el sistema después de la mala conducta.

Al determinar la multa se deben tener en cuenta dos cuestiones: En primer lugar, ¿existía un sistema de gestión del cumplimiento efectivo y adecuado para el riesgo antes de que se produjera la mala conducta? En segundo lugar, y éste es el aspecto más importante de la decisión, ¿reaccionó la administración con prontitud, identificó las lagunas en el sistema y las cerró para evitar comportamientos similares en el futuro?

No existen normas o reglamentos estrictos, pero las empresas suelen estar obligadas a implementar **un sistema de gestión del cumplimiento de riesgos adecuado para evitar la mala conducta o incluso la conducta delictiva de sus empleados**. Si la administración de la sociedad no logra implementar un sistema de gestión de cumplimiento, la empresa y los administradores corren el riesgo de una multa significativa. El Tribunal Federal de Justicia de Alemania ahora ofrece algunas orientaciones sobre cómo determinar la multa:

El 7 de mayo de 2017, el **Tribunal Federal de Justicia de Alemania** (1 StR 265/16) dictaminó que **un sistema de gestión del cumplimiento puede conducir a una reducción de la multa contra la empresa**.